



**Tribunal calificador nº 62** del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema general de acceso libre, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2020, (“Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre de 2020”)

**Programa: «Sistemas de Información Geocientífica»**

**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIOS					
		1º	2º	3º	4º	TOTAL	RESULTADO
** *8472**	SANCHEZ MOLINERO, HECTOR	27,45	24	APTO	27	78,45	<b>SUPERADO</b>

Se convoca a los candidatos que han superado la fase oposición para que en el plazo de **10 días hábiles** a partir del día siguiente al que se hace pública esta lista, presenten en una **memoria USB**, en el Registro del IGME, o de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, su currículum vitae y la documentación acreditativa de los méritos que se invoquen para su valoración según lo estipulado en la convocatoria.

**Se ruega a los candidatos que organicen su currículum vitae y la documentación acreditativa de los méritos siguiendo estrictamente el orden de méritos valorables de la convocatoria, a saber:**

- a) Participación en la concepción, diseño, aplicación o mejora de instalaciones científicas experimentales. Participación en actividades de gestión de I+D+i. Asistencia técnica a centros de investigación en materia organizativa, de funcionamiento y normativa específica. (Máximo 3 puntos).
- b) Formulación de iniciativas tecnológicas y de innovación o dirección, asesoramiento y análisis. (Máximo 3 puntos).
- c) Elaboración de informes en sus respectivas especialidades o la autoría o participación en artículos y publicaciones. (Máximo 2,5 puntos).
- d) Cursos de formación relacionados con el programa, recibidos o impartidos, y que tengan una duración mínima de 15 horas (Máximo 1,5 puntos), valorando cada curso recibido con hasta 0,30 puntos cada uno.

Madrid, 2 de Junio de 2021



(Firmado en el original)

J. Román Hernández Manchado  
Presidente del Tribunal

M<sup>a</sup> Teresa Orozco Cuenca  
Secretaria del Tribunal